

Fiscal General de Colombia solicita medidas cautelares ante la CIDH

El fiscal general de Colombia, Francisco Barbosa, expresó temores por su vida y solicitó medidas cautelares para él y su familia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Barbosa reiteró la revelación de un plan del ELN para asesinarlo. Francisco Barbosa elevó la petición ante la CIDH para su protección y la de su familia, debido al supuesto plan organizado por el ELN para atentarse contra su vida.

Dicha solicitud, no solo quedó sustentada en esta supuesta operación orquestada en Venezuela, sino en las “desestimaciones” hechas por el alto comisionado para la Paz, Danilo Rueda, sobre la inexistencia del mismo.

Esto, a pesar “de existir fuentes de carácter oficial que dan cuenta de esta información”, mencionó la Fiscalía en un pronunciamiento, según reseñó Infobae.

«Pedí a la CIDH que valore más de 150 páginas de solicitud, 250 páginas de pruebas donde se denota sistemáticamente una persecución contra mí y la función que ejerzo en Colombia», precisó.

Solicitó las medidas cautelares ante la “campaña de criminalización” en su contra, basada en más de 100 denuncias por supuestos delitos cometidos como sedición, traición a la patria, abuso de autoridad, alianzas con grupos criminales como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (Clan del Golfo) y abuso de autoridad, entre otros.

Garantías a su seguridad

De acuerdo con la Fiscalía, la petición de medidas cautelares abarca una garantía de las condiciones de seguridad de Barbosa para continuar con el ejercicio de sus labores en lo que resta de su periodo como fiscal General de la Nación que concluye el lunes 12 de febrero de 2024.

Esto para que culmine con dicho trabajo “sin ser objeto de actos de intimidación, hostigamiento o amenazas”.

Las medidas también deben ser de su cumplimiento después de que

el fiscal abandone su cargo.

«No tengo garantías en Colombia de salir vivo», expresó Barbosa.

EFE